



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000132

NUMERO

12 02 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241620

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	ANDREA ELENA TEJEDA GUERRERO	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	3
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de Alimentos	1.00	8,620.69	8,620.69
				
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	8,620.69
			<b>I.V.A.</b>	1,379.31
			<b>TOTAL</b>	10,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0		
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA Fecha inicio: 12/02/2018 - Fecha fin: 23/02/2018

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature]

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

[Signature]

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Signature]

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

[Redacted Signature]

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000133

NUMERO

21 02 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241622

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

JORGE ESPINOSA VARGAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MICROSCOPIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO	21.00	850.00	17,850.00
PZA	MICROSCOPIOS C/CÁMARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2.00	950.00	1,900.00
PZA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A TERMO BAÑO MARÍA	2.00	2,200.00	4,400.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiocho Mil Catorce pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>24,150.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>3,864.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>28,014.00</b>



### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15/03/2018	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/03/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA Fecha inicio: 04/01/2018 - Fecha fin: 12/01/2018

OBSERVACIONES

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000134		
NUMERO		
11	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1			ANDREA ELENA TEJEDA GUERRERO		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			PROVEEDOR		
2		3	RFC		TELEFONO
FAX y/o CORREO ELECTRONICO					

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS	1.00	10,344.82	10,344.82
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>10,344.82</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,655.18</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>12,000.00</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 25/04/2018			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

NINGUNA Fecha inicio: 12/04/2018 - Fecha fin: 30/04/2018

OBSERVACIONES

4 KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000135		
NÚMERO		
11	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241620	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640. Edificio "C". Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] ANDREA ELENA TEJEDA GUERRERO			
[REDACTED] PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2 [REDACTED]	3 [REDACTED]
RPC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS	1.00	10,344.83	10,344.83
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>10,344.83</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,655.17</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>12,000.00</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Salón de Usos Múltiples	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 23/05/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

FIANZAS	
a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

NINGUNA Fecha inicio: 17/03/2018 - Fecha fin: 26/05/2018

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [REDACTED] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[REDACTED] PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000139		
NUMERO		
18	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241622	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	JOSE MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ		
	PROVEEDOR		
	2		
	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SOLO EN INTERIOR DE LAS AULAS EN EDIFICIOS VARIOS INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RESANES MENORES Y UTILIZACIÓN DE ANDAMIOS Y/O ESCALERA. EDIFICIO "D" AULAS 27,28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 34 DE LA PLANTA BAJA	907.72	58.20	52,829.30
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA SOLO EN INTERIOR DE LAS AULAS EN EDIFICIOS VARIOS INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RESANES MENORES Y UTILIZACIÓN DE ANDAMIOS Y/O ESCALERA. EDIFICIO "E" EN MUROS Y BOVEDAS	1,207.40	58.20	70,270.68
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE CERAMICA FORMATO 33X33 CM IDENTICO O SEMEJANTE AL EXISTENTE EN ÁREAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS EN CIERTAS AULAS. INCLUYE CORTE CON HERRAMIENTA ELÉCTRICA MANUAL PARA DELIMITAR ÁREA DE DEMOLICIÓN PARA RETIRO DE PIEZAS DE PISO DAÑADAS, UTILIZACIÓN DE ADHESIVO. PISO SOBRE PISO Y JUNTEADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN.	1.00	1,800.00	1,800.00
Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Tres pesos 98/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>124,899.98</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>19,984.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>144,883.98</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	29/06/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

NINGUNA Fecha inicio: 25/06/2018 - Fecha fin: 06/07/2018

OBSERVACIONES

4  
[Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

[Signature]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Signature]  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
[Redacted]  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000141		
NUMERO		
12	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	JOSE MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ		
	PROVEEDOR		
	2		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DEMOLICION DE MURO DE TABLAROCA SIN RECUPERACION DE MATERIALES INCLUYE ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO	31.40	38.00	1,193.20
	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK TIPO SANTA JULIA SIN RECUPERACION DE MATERIALES INCLUYE ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO	6.90	65.00	448.50
	DEMOLICION DE PISO DE CERAMICA Y PISO DEBAJO DE ESTE DE CERAMICA INCLUYE ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO	129.56	65.00	8,421.40
	FINO DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 DE 3 CM DE ESPESOR PROMEDIO Y TERMINADO APALILLADO PARA RECIBIR PISO DE CERAMICA	129.56	145.40	18,838.02
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA MARCA INTERCERAMIC DE PRIMERA CALIDAD EN FORMATO MAXIMO DE 50 X 50 CM. INCLUYE ADHESIVO PEGAPISO Y JUNTEADOR	129.56	338.40	43,843.10
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA CON RECORTE DE PISO	98.40	73.40	7,222.56
	FORJADO DE MURO DE TABLAROCA CON METALES 6.35 Y HOJA ESTANDAR DE YESO DE 1/2" CALAFATEADO EN SUS JUNTAS CON PERAFACINTA Y REDIMIX	98.75	298.65	29,491.68
	FABRICACION CON TABLAROCA Y DUROCK DE MUEBLE CON ENTREPAÑOS PARA ATENCION A LOS ALUMNOS (MUBLE CORRIDO DE 1.00 M DE ALTO POR 40 CM DE ANCHO CON DUROCK Y CON 3 ENTREPAÑOS DE MELAMINA DE 16 MM Y 30 CM DE FONDO)	9.00	1,260.00	11,340.00
	LIMPIEZA DURANTE Y AL FINALIZAR LOS TRABAJOS HASTA ENTREGA DE LA OBRA	160.00	18.20	2,912.00
	CARGA MANUAL Y ACARREO EN CAMIÓN DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS	2.00	1,620.00	3,240.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

SEMS  
PREPARATORIA No.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/07/2018
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Va. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000141		
NUMERO		
12	07	2018
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	JOSE MANUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ		
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2	3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				
	Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Dos pesos 54/100 M.N.		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>126,950.48</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>20,312.07</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>147,262.54</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 25/07/2018			FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA Fecha inicio: 17/07/2018 - Fecha fin: 11/08/2018

OBSERVACIONES

4  
[Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
[Redacted]  
PROVEEDOR /  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

000143		
NUMERO		
12	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED] 1				NUÑEZ RIVERA JORGE			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				PROVEEDOR			
[REDACTED] 2		[REDACTED] 3		[REDACTED] 3			
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DESMANTELIAMIENTO DE INSTALACIONES ELETRICAS, HIDRAULICAS Y DE GAS EN LAS MESAS DE TRABAJO Y DUCTO DE INSTALACIONES (INCLYE EL RETIRO DE LA LINEA DE ALIMENTACION DE ESTOS SERVICIOS)	6.00	335.00	2,010.00
	DESMANTELIAMIENTO DE INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS EN TARJA (INCLYE EL RETIRO DE LA LINEA DE ALIMENTACION DE ESTOS SERVICIOS Y DESMANTELIAMIENTO DE TARJA)	2.00	385.00	770.00
	SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION CON CABLE CALIBRE 12 Y 14, TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE DE 1/2"	14.00	784.00	10,976.00
	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON CABLE CALIBRE 12 Y TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE DE 1/2"	18.00	825.00	14,850.00
	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR CON CABLE CALIBRE 12 Y 14, TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE DE 1/2"	7.00	825.00	5,775.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA QO 320 L125G	1.00	4,188.00	4,188.00
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TEMOMAGNETICO DE 1X20	10.00	161.60	1,616.00
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TEMOMAGNETICO DE 2X20	2.00	464.40	928.80
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TEMOMAGNETICO DE 3X30	2.00	1,333.80	2,667.60
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES 0.10				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]  
KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

[REDACTED]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[REDACTED]  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[REDACTED]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000143

NUMERO

12 07 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	NUÑEZ RIVERA JORGE		
	PROVEEDOR		
	2		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ALIMENTACION ELECTRICA A CENTRO DE CARGA DESDE TABLERO GENERAL INCLUYE TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE DE 3/42 Y CABLE CALIBRE 8	15.00	385.00	5,775.00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE ILUMINACION DE 2X32 W CON BALASTRO ELECTRONICO Y TUBO DE LED	14.00	1,242.00	17,388.00
	REUBICACION DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	2.00	3,360.00	6,720.00
	REUBICACION DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIDAD DE VENTANA INCLUYE ESTRUCTURA DE ACERO	4.00	1,960.00	7,840.00
	CANALIZACION PARA VOZ Y DATOS CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC SERVICIO PESADO DE 1" Y 3/4"	14.00	415.00	5,810.00
IMPORTE CON LETRA: Ciento Uno Mil Doscientos Ochenta y Cuatro pesos 70/100 M.N.		<b>SUB-TOTAL</b>		<b>87,314.40</b>
		<b>I.V.A.</b>		<b>13,970.30</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>101,284.70</b>



### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA Fecha inicio: 17/07/2018 - Fecha fin: 11/08/2018

### OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

2 de 2

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000144		
NUMERO		
12	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1			
TORRES ESTRADA DOLORES			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DESMANTELAMIENTO DE CANCEL DE FIERRO INCLUYE RETIRO DE CRISTAL SIN RECUPERACION DE MATERIALES	11.70	71.50	836.55
	FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR CON TRIPLAY DE CAOBILLA DE 6 MM Y BASTIDOR DE PINO DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE MARCO Y JAMBAS DE MADERA TERMINADOS EN LACA, BISAGRAS Y CHAPAS	5.00	3,800.00	19,000.00
	AJUSTE EN VENTANAS EXISTENTES PARA HACERLAS CORREDIZAS Y ASI PODER ATENDER A LOS ALUMNOS INCLUYE QUITAR CELOSIAS, COLOCAR RIEL Y CRISTAL CLARO	6.00	3,250.00	19,500.00
	FABRICACION DE REPISA CON LAMINA CALIBRE 10 ESTRUCTURADA CON ANGULO DE 1"x1/8" Y 30 CM DE ANCHO INCLUYE PINTURA	9.00	855.00	7,695.00
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA CALIDAD PRO 1000 PLUS DE COMEX O SIMILAR EN CALIDAD	315.00	58.20	18,333.00
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA ABIERTA	51.00	66.40	3,386.40
	REUBICACION DE PUERTA METALICA EXISTENTE INCLUYE DESOLDAR Y VOLVER A SOLDAR	3.00	760.00	2,280.00
Ochenta y Dos Mil Trescientos Noventa y Cinco pesos 90/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>71,030.95</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>11,364.95</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>82,395.90</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES No. 10			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 25/07/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 17/07/2018 - Fecha fin: 11/08/2018

OBSERVACIONES

4  
[Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
[Redacted]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000910

NUMERO

19 02 2018

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241622

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1 ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	CAJA DE HIGIENICO HD250	20.00	369.00	7,380.00
OTRA	FOLDER BEIGE T/CARTA C/100	20.00	106.18	2,123.60
OTRA	FOLDER BEIGE T/OFICIO C/100	10.00	118.79	1,187.90
PZA	BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIO COLOR AZUL	504.00	2.54	1,280.16
PZA	SOBRE BOLSA CON RONDANA T/OFICIO	1,200.00	3.12	3,744.00
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA SANITA BLANCA C/2000 ST2000B	20.00	220.00	4,400.00
CAJA	CAJA DE HOJAS XEROX T/CARTA C/5000	5.00	615.00	3,075.00
IMPORTE CON LETRA: Veintiseis Mil Novecientos Uno pesos 17/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>23,190.66</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>3,710.51</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>26,901.17</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA				
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 01/03/2018			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO		<input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

4 KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000913		
NUMERO		
21	02	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241622	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		JORGE ESPINOSA VARGAS	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted] 2	[Redacted] 3
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MICROSCOPIOS BINOCULAR BIOLÓGICO LUZEREN	4.00	22,990.00	91,960.00
				
IMPORTE CON LETRA: Ciento Seis Mil Seiscientos Setenta y Tres pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b> 91,960.00 <b>I.V.A.</b> 14,713.60 <b>TOTAL</b> 106,673.60	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	15/03/2018	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	15/03/2018	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
NINGUNA				
OBSERVACIONES				

4 [Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [Redacted]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000914		
NUMERO		
26	02	2018
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241622	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1				JOSE ANTONIO GUARDADO HERNANDEZ			
				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		2		3		TELEFONO	
		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Switch Capa 2 SG 110-24 -24 Puertos 10/100/1000Base-T, Montable en bastidor, Montable en Pared, De Escritorio - Toda la vida útil Garantía limitada Modelo SG110-24-NA.	6.00	2998 3,987.50 1886352	23,925.00 -27,153
PZA	1m (3ft) LC UPC a SC UPC dúplex 2.0mm PVC (OFNR) 9/125 MONOmodo Cable de conexión de fibra óptica.	8.00	72941 350.00	2,800.00
PZA	1m (3ft) LC UPC a LC UPC dúplex 2.0mm PVC (OFNR) OM1 MULTImodo Cable de conexión de fibra óptica.	6.00	1885666 315.50	1,893.00 5,47388
Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Seis pesos 88/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>28,618.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>4,578.88</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>33,196.88</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN QUINCE DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 15/03/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

5

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

000917

NUMERO

07 03 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241622

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco, C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	ANA MARIA RIVERA RAYGOZA		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3
	RFC		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOLSA NEGRA P/BASURA 60X90 C/25 KG	10.00	759.25	7,592.50
PZA	BOLSA NEGRA JUMBO C/25 KG	16.00	759.25	12,148.00
PZA	FIBRA C/ESPONJA P-94 3M	36.00	20.92	753.12
IMPORTE CON LETRA: Veintitres Mil Setecientos Setenta y Dos pesos 60/100 M. N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>20,493.62</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>3,278.98</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>23,772.60</b>



**SEMS**  
PREPARATORIA No.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/03/2016			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

Va. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000918

NUMERO

08 03 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241622

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1	LETRADO GRANA LAURA GEORGINA		
	PROVEEDOR		
	2		
	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO COMPATIBLE HP 17A	4.00	780.00	3,120.00
PZA	CARTUCHO REMANUF. IMPRESORA LJ 1102	2.00	450.00	900.00
PZA	TONER REMANUFACTURADO PARA ML-2165 ML-21	2.00	540.00	1,080.00
PZA	TINTA CANON GI-190 BK	2.00	245.00	490.00
PZA	TINTA CANON GI-190 C	2.00	245.00	490.00
PZA	TINTA CANON GI-190 M	2.00	245.00	490.00
PZA	TINTA CANON GI-190 Y	2.00	245.00	490.00
PZA	CARTUCHO COMPATIBLE PARA LJ 1012	2.00	430.00	860.00
PZA	CARTUCHO COMPATIBLE HP 87A	3.00	1,780.00	5,340.00
PZA	CARTUCHO DE TONER HP COMP CF360 NEGRO	3.00	1,860.00	5,580.00
PZA	CARTUCHO DE TONER HP COMP MAGENTA	1.00	1,860.00	1,860.00
PZA	CARTUCHO DE TONER HP COMP CF361 CYAN	1.00	1,860.00	1,860.00
PZA	CARTUCHO DE TONER HP COMP CF363 AMARILLO	1.00	1,860.00	1,860.00
Veintiocho Mil Trescientos Veintisiete pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>24,420.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>3,907.20</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>28,327.20</b>



ESCUELA PREPARATORIA No. 10

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	16/03/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

NINGUNA

### OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

000920

NUMERO

12 03 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	JOSE ANTONIO GUARDADO HERNANDEZ
		PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	2	TELEFONO
		3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SOPORTE PARA PROYECTOR BROBOTIX 573110	10.00	540.00	5,400.00
PZA	REGULADOR ELEC MICROVOLT 1300VA CONTACTOS PROTECT	10.00	294.00	2,940.00
PZA	TECLADO Y RATÓN LOGITECH MK120-USB CABLE TECLADO -ESPAÑOL-NEGRO-USB CABLE RATÓN -ÓPTICO 1000 DPI-3 BOTÓN- NEGRO (PC)	10.00	258.00	2,580.00
PZA	STAR TECH.COM CABLE DE 1.8 M DE AUDIO ESTÉREO MINI JACK A RCA -MACHO A HEMBRA- 1 X MINIFONO MACHO AUDIO -2 X RCA HEMBRA AUDIO-NEGRO	15.00	83.00	1,245.00
PZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD ULTRA HD 4K X 2K VIDEO DIGITAL CON AUDIO M/M 9.1 M (30 PIES) -1 X HDMI MACHO -1 X HDMI MACHO-UHD 4K X 2K - 9.1 METROS - NEGRO	15.00	106.00	1,590.00
PZA	HP LASERJET PRO M102W IMPRESORA B/N, 22 PPM, WIFI, 1500 PAG X MES, 1 A 3 USUARIOS	3.00	1,850.00	5,550.00
PZA	DISCO DURO SEAGATE BARRACUDA ST500LM030 -500GB-2.5"INTERNO-SATA-5400RPM-128MB BÚFER	5.00	1,078.00	5,390.00
PZA	ESTADO SÓLIDO SSD ADATA SU800 256GB 2.5 SATA 37 MM LECT 560. 560/ESCR. 520 MBS SIN BRACKET PC/ALTO RENDIMIENTO	3.00	2,028.00	6,084.00
PZA	CABLE ADAPTADOR CONVERTIDOR DE VIDEO HDMI A VGA NEGRO BLISTE	10.00	591.00	5,910.00
PZA	TRANSCRIBER MODULE 1000BASE -SX SFP MMF, 850NM, DOM	6.00	708.00	4,248.00
PZA	PROCESAFOR INTEL CORE I3-7100 S-1151 7A GENERACIÓN 3.9 GHZ 3 MB 2CORES GRÁFICOS HD 630 350 MHZ PC	3.00	2,784.00	8,352.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 21/03/2018	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [Redacted]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000920		
NUMERO		
12	03	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

JOSE ANTONIO GUARDADO HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
1		2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MB GIGABYTE GA-B250M-D3H INTEL S-1151 7A. GENERACIÓN/4XDDR 42400/VGA/DVI/HDMI/DP/4XUSB 3.1/MICRO ATX/PC	3.00	2,050.00	6,150.00
PZA	SISTEMA DE ALTAVOCES LOGITECH Z333 -2.1 -40W RMS-NEGRO-55HZ-20KHZMÓDULO DE CONTROL	6.00	1,185.00	7,110.00
PZA	MEMORIA RAM XPG FLAME DDR4 8GB 2400MHZ 1X8	3.00	2,388.00	7,164.00
PZA	CINCHOS DE NYLON NEGROS ESTABILIZADOS UV - 6", 40 LB	1,000.00	0.70	700.00
PZA	PAQUETE DE NAVAJAS PARA CUTTER	5.00	160.00	800.00
PZA	PASTA TÉRMICA DISIPADORA DE CALOR	2.00	140.00	280.00
PZA	PAQUETE DE 100 PZS TAQUETE PARA MURO 5/16 COLOR GRIS PLÁSTICO	1.00	125.00	125.00
PZA	PAQUETE DE 100 PZS TAQUETE PARA MURO 1/4 COLOR GRIS PLÁSTICO	1.00	125.00	125.00
PZA	CAJA DE PVC TIPO CHALUPA DE EMPOTRAR	20.00	15.00	300.00
PZA	CANALETA DE 1/2 PVC PARA CABLEADO EN MURO	10.00	110.00	1,100.00
PZA	HP AIO 20-C207 LA 19.5" C13-7100U 4GB 1TB DVD W10 HOME BLANCA	1.00	14,290.00	14,290.00
PZA	MULTIFUNCIONAL LASERJET HP PRO M521DN 44 PPM NEGRO DUPLEX RED	1.00	9,950.00	9,950.00
Ciento Doce Mil Ochocientos Treinta y Nueve pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>97,383.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>15,456.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>112,839.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	21/03/2018	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000921		
NUMERO		
13	03	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1 [Redacted] **RODRIGO ASCENCIO VILLASEÑOR**

[Redacted] **PROVEEDOR**

[Redacted] **2** [Redacted] **3**

DOMICILIO DEL PROVEEDOR      RFC      FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO      TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBETA 19 LTS PINTURA VINIL-ACRÍLICA FLORIDA (5 BLANCO, 6 BEIGE)	11.00	750.00	8,250.00
PZA	CUBETA 19 LTS ESMALTE (BLANCO)	4.00	1,241.38	4,965.52
PZA	CUBETA 19 LTS ESMALTE COLORES VARIOS (10 AMARILLO TRAFICO, 4 VERDE SEÑAL)	14.00	1,431.04	20,034.56
PZA	BOLSA ESTOPA	3.00	60.35	181.05
PZA	BOTE 1 LT THINER	20.00	30.18	603.60
Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta pesos IMPORTE CON LETRA: 29/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>34,034.73</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>5,445.56</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>39,480.29</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EN TRES DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 23/03/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

NINGUNA

OBSERVACIONES

4 [Redacted] **KARLA ESTHER DIEGO PEREZ**

[Redacted] **AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA**  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Redacted] **Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE**  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Redacted] **PROVEEDOR**  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000926		
NUMERO		
09	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1			
JOSE ANTONIO GUARDADO HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
2		3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MULTIFUNCIONAL L380 33/15 PPM 8.5" USB DE EPSON. No. DE PARTE: c11cf43301	1.00	4,983.25	4,983.25
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Setecientos Ochenta pesos 57/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,983.25</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>797.32</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,780.57</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 13/04/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4 [Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [Redacted]  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000928

NUMERO

11 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA TI 250	20.00	364.50	7,290.00
Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis pesos 40/100 M. N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,290.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,166.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,456.40</b>



SEMS  
PREPARATORIA No.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 20/04/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000930		
NUMERO		
16	04	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	ANA CECILIA MORALES LARA.		
		PROVEEDOR		
	[REDACTED] 2	[REDACTED] 3		
	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	21025 QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1 CON 20 LTS.	10.00	168.10	1,681.00
PZA	2 LAVANDA, 2 CITRICO, 2 FRUTAL, 2 LIMON, 2 MARINO 21016 QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20 LTS	6.00	64.65	387.90
PZA	21028 QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20 LTS.	10.00	298.27	2,982.70
PZA	01018 JABON ROMA SACO 1/10	5.00	287.06	1,435.30
PZA	11003 BOTE PARA BASURA TUCKER KARTELL CAP 115 LTS	20.00	401.72	8,034.40
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro pesos 70/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,521.30</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,323.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,844.70</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	24/04/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [REDACTED]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000932		
NUMERO		
17	04	2018
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1			
ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS 25 L	8.00	1,450.00	11,600.00
PZA	ODOREX 5.5 KG, DESODORANTE EN POLVO PARA ALFONBRAS Y TAPICERIA	4.00	500.50	2,002.00
IMPORTE CON LETRA: M.N. Quince Mil Setecientos Setenta y Ocho pesos 32/100				
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,602.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,176.32</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>15,778.32</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	02/05/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4



*[Signature]*

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

*[Signature]*

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5



PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000933

NUMERO

26 04 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241620

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1	ARACELI GONZALEZ GARCIA	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	2	3
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Balones de voleibol de hule	5.00	73.00	365.00
PZA	Balones de basquetbol de hule marca Voit	5.00	155.00	775.00
PZA	Balones de futbol marca Gremio	5.00	160.00	800.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Doscientos Cincuenta pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,940.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>310.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>2,250.40</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 03/05/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000934		
NUMERO		
27	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1			PAUL REYES CONTRERAS		
			PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			2		3
			RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
					TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Copiadora Aficio MP 5002	1.00	41,000.00	41,000.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Siete Mil Quinientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>41,000.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>6,560.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>47,560.00</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 04/05/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %				

NINGUNA

OBSERVACIONES

4 [Redacted Signature] KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [Redacted Signature] Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000936

NUMERO

30	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239758
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1				RAUL MALDONADO RODRIGUEZ			
				PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	
		2				3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAPTOP 2 EN 1 LENOVO YOGA 5208 I-7200 14 PULGADAS HD 8 GB RAM 1 TB DUISCO DUR	1.00	16,378.44	16,378.44
				
Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos 99/100 IMPORTE CON LETRA: M.N.			<b>SUB-TOTAL</b> 16,378.44 <b>I.V.A.</b> 2,620.55 <b>TOTAL</b> 18,998.99	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 09/05/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

5

4

  
 KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

  
 PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones  
 que se especifican en el reverso de  
 la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000938		
NUMERO		
17	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] PAUL REYES CONTRERAS			
PROVEEDOR			
2 [REDACTED]		3 [REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER 3500,4500 COPIADORA	4.00	750.00	3,000.00
 <b>SEMS</b> <b>PREPARATORIA No.10</b>				
IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Cuatrocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,000.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>480.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,480.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	22/05/2018	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	25/08/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [REDACTED]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000940

NUMERO

19 / 05 / 2018

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL HIGIÉNICO FAPSA C/12 HD250	15.00	382.05	5,730.75
OTRA	HOJAS XEROX	10.00	615.50	6,155.00
				
Trece Mil Setecientos Ochenta y Siete pesos 47/100 IMPORTE CON LETRA: M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,885.75</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,901.72</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13,787.47</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/05/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature]

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

[Signature]

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Signature]

Va. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

[Redacted Signature]

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000942

NUMERO

24 05 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	RAUL MALDONADO RODRIGUEZ	
		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[Redacted]	2	3
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Laptop lenovo IdeaPad320 14", Intel core i3-2Ghz, 500Gb Windows 10 Home/Plata	14.00	■ 9,000.00	126,000.00
				
IMPORTE CON LETRA: Ciento Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>126,000.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>20,160.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>146,160.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: EN QUINCE DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/06/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

[Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

 5  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Redacted]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000944		
NUMERO		
26	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

JOSE ANTONIO GUARDADO HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FUENTE DE PODER 18 O 9 CÁMARAS CENTRAL REGULADA 10a 12v Cctv	8.00	1,035.00	8,280.00
PZA	MONITOR DELL E1916H 19 PULGADAS VGA	8.00	1,950.00	15,600.00
PZA	CÁMARA CCTV VIDEO 1080P AHD 2 MP INFRARROJO LARGO ALCANCE	80.00	870.00	69,600.00
PZA	GRABADOR DE VIDEO DVR DAHUA HCVR5216A-S3 16 CH TRIHÍBRIDO	8.00	3,450.00	27,600.00
Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>121,080.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>19,372.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>140,452.80</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

FIANZAS	
a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

NINGUNA

OBSERVACIONES

4  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000945		
NUMERO		
25	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241622	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

JOSE ANTONIO GUARDADO HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	STEREN GRAPAS DE PLÁSTICO 200-955, 5MM, BLANCO, 100 PIEZAS	3.00	46.00	138.00
PZA	THORSMAN GRAPA SUJETADOR TC 7-100 RC PARA CABLE UTP, 100 PIEZAS	10.00	73.00	730.00
PZA	CABLE RED EXTERIOR CAT 5E UTP ANTIAGUA INTEMPERIE	9.00	1,365.00	12,285.00
PZA	CABLE UTP GRIS CAL 24 CAT 5E 300MTS P/INTERIORES B14	16.00	650.00	10,400.00
PZA	CABLE ELÉCTRICO CAL. 12 COLOR ROJO TIPO THW 100 MTR	2.00	960.00	1,920.00
PZA	CABLE ELÉCTRICO CAL. 12 COLOR NEGRO TIPO THW 100MTR	2.00	960.00	1,920.00
PZA	CABLE ELÉCTRICO CAL.12 COLOR VERDE TIPO THW 100 MTR	2.00	960.00	1,920.00
PZA	CABLE POT /CABLE DUPLEX) CAL. 14 MARCA REGASA	2.00	1,050.00	2,100.00
PZA	ESPUMA LIMPIADORA ULTRA CLEAN PERFET CHOICE PC 030089	10.00	65.00	650.00
PZA	PERFECT CHOICE AIRE COMPRIMIDO LAPTOP PC XBOX PS 4 PC-030300	10.00	85.00	850.00
PZA	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL STEREN WINNERS	5.00	195.00	975.00
PZA	CAJA UNIVERSAL PVC BLANCO ECONÓMICA CANALETA ELÉCTRICO RED	120.00	15.00	1,800.00
PZA	CONECTOR CORRIENTE PARA CAMARA CCTV INSTALACION CABLE SIAMES	120.00	12.00	1,440.00
PZA	MEMORIA USB 16 GB KINGSTON DT50.30	10.00	125.00	1,250.00
PZA	PAR BALUN TRASCEPTORES DE VIDEO 4 EN 1 HD SAXXON CCTV UTP	120.00	59.00	7,080.00
PZA	SWITCH DE ESCRITORIO 8 PUERTOS 10/100/1000MBPS TENDA G 1008D	8.00	580.00	4,640.00
PZA	DISCO DURO PC DVR 1TB SEAGATE SATA 3.5 7200 RPM 100% NUEVO	12.00	1,300.00	15,600.00
PZA	CÁMARA IP HD 720 P DOMO 1MEGA PIXEL VIDEO CCTV ONVIF LED IR	40.00	910.00	36,400.00
Ciento Dieciocho Mil Cuatrocientos Treinta y Tres pesos 68/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>102,098.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>16,335.68</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>118,433.68</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/06/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

NINGUNA

**SEMS**  
**PREPARATORIA No.10**

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

[Signature]

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5 [REDACTED]

[Signature]

Va. Bn.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[REDACTED]

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000947		
NUMERO		
05	06	2018
DIA*	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1				LETRADO GRANA LAURA GEORGINA			
				PROVEEDOR			
2		3					
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO TONER HP COMP CF360 NEGRO	2.00	1,860.00	3,720.00
PZA	CARTUCHO TONER HP COMP CF361 CYAN	2.00	1,860.00	3,720.00
PZA	CARTUCHO TONER HP COMP MAGENTA	2.00	1,860.00	3,720.00
PZA	CARTUCHO TONER HP COMP CF363 AMARILLO	2.00	1,860.00	3,720.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Doscientos Sesenta pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,880.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,380.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17,260.80</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 13/06/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000948

NUMERO

05	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239758
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1		LETRADO GRANA LAURA GEORGINA	
PROVEEDOR			
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO COMPATIBLE PARA P2015	3.00	520.00	1,560.00
 <b>SEMS</b> PREPARATORIA No.10				
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Ochocientos Nueve pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,560.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>249.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,809.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 13/06/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature]

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

[Redacted Signature]

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Redacted Signature]

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

[Redacted Signature]

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000949		
NUMERO		
05	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	MARTHA ELBA SANCHEZ ALVARADO		
PROVEEDOR			
2	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	GRAPAS MAE	15.00	27.58	413.70
PZA	PAPEL CREPE	100.00	4.31	431.00
PZA	PAQUETE DE ETIQUETA JANEL	15.00	64.65	969.75
PZA	PAPEL IMPRENTA	230.00	2.15	494.50
PZA	CARPETA T/C FLASH FILE	300.00	4.31	1,293.00
PZA	CLIP METALICO #1	25.00	10.34	258.50
PZA	GRAPADORA BARRILITO	6.00	65.65	393.90
PZA	PROTECTOR MAE CRISTAL PH-100 DEL C/100 P	10.00	116.37	1,163.70
PZA	SOBRE MAE T/O TRANSPARENTE	25.00	14.65	366.25
PZA	PEGAMENTO ADHESIVO TOP	24.00	21.55	517.20
PZA	MARCADOR SHARPIE	50.00	15.51	775.50
PZA	CUBO NOTAS ADHESIVAS MAE	15.00	43.10	646.50
PZA	MARCADOR BEROL P/PIZARRON	120.00	12.93	1,551.60
PZA	CAJA DE PAPEL	25.00	500.00	12,500.00
PZA	CINTA TUK 48X50	25.00	11.60	290.00
PZA	PEGAMENTO UHU 125 ML	2.00	77.58	155.16
PZA	BOLIGRAFO PAPER MATE	300.00	3.44	1,032.00
PZA	BORRADOR PELIKAN	400.00	2.58	1,032.00
PZA	LAPIZ MIRADO	400.00	4.31	1,724.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4  
  
 AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
  
 Vo. Bo.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones  
 que se especifican en el reverso de  
 la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

000949

NUMERO

05 -06 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México,  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010

ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-56-57-5336-33-06

Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101

TELÉFONO

DOMICILIO

1

MARTHA ELBA SANCHEZ ALVARADO

PROVEEDOR

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARPETA 1"	12.00	44.82	537.84
PZA	CINTA JANEL DOBLE CAPA POL 18X50	6.00	51.72	310.32
PZA	TIJERAS MAE OFICINA	10.00	38.79	387.90
PZA	PAPEL FOTOGRAFICO C/100 PZAS	1.00	387.93	387.93
PZA	PAPEL SILUETA 25 MTS	10.00	107.75	1,077.50
PZA	CORRECTOR ARTLINE	20.00	15.51	310.20
PZA	BOLSA CELOFAN MEDIANA CON FUELLE	300.00	2.15	645.00
PZA	TINTA PARA SELLO	15.00	21.55	323.25
PZA	TABLA CON CLIP BARRILITO	12.00	38.79	465.48
PZA	PAPEL FOTOCOPIADO T/O	6.00	629.30	3,775.80
Treinta y Nueve Mil Setecientos Seis pesos 14/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>34,229.48</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>5,476.66</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>39,706.14</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

2 de 2

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000954

NUMERO

19 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241622

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNANDEZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOCINAS LOGITECH Z337 BLUETOOTH 2.1CH (980-001260), CONTROL DE VOLUMEN /GRAVES/BLUETOOTH, ENTRADA DE 3.5MM, RCA	21.00	1,600.00	33,600.00
PZA	EXTENSOR VGA POR UTP HASTA 60M-PROLONGADOR-VSA SOLUCIONES	21.00	700.00	14,700.00
PZA	GHIA SOPORTE DE TECHO PARA PROYECTOR, HASTA 10KGS, ACERO INOXIDABLE	21.00	1,685.00	35,385.00
PZA	BASE SOPORTE PARA PARED UNIVERSAL	21.00	250.00	5,250.00
PZA	CANALETA, CABLE RCA, CABLE VGA, PLACA VGA-RCA DE PARED CON CAJA.	21.00	720.00	15,120.00
PZA	INSTALACIÓN DE EQUIPO MULTIMEDIA EN AULAS Y LABORATORIOS	21.00	900.00	18,900.00
PZA	MAXELL MANOS LIBRES MXH-HS02, BLUETOOTH, INALÁMBRICO, NEGRO	2.00	540.00	1,080.00
PZA	CONECTADOR ADAPTADOR BLUETOOTH 10 MTS DE ALCANCE	2.00	375.00	750.00
Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>124,785.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>19,965.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>144,750.60</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	EN EL DOMICILIO DE LA ESCUELA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/06/2018	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0				

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000960		
NUMERO		
04	07	2018
DIA	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241622	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ LOZA			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

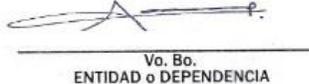
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PANTALONES PARAMÉDICOS	24.00	400.00	9,600.00
PZA	CAMISOLA GABARDINA	24.00	350.00	8,400.00
Veinte Mil Ochocientos Ochenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18,000.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,880.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>20,880.00</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 18/07/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
NINGUNA			
OBSERVACIONES			

4  KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

5  MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

 PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000961		
NUMERO		
06	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

RODRIGO ASCENCIO VILLASEÑOR			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	3 CUBETAS DE PINTURA BEIGE VINIL ACRILICA	3.00	750.00	2,250.00
PZA	7 CUBETAS DE PINTURAS BLANCO ESMALTE	7.00	1,344.83	9,413.81
PZA	3 CUBETAS DE PINTURA AZUL ESMALTE	3.00	1,551.73	4,655.19
LITRO	30 LITROS DE THINNER.	30.00	30.18	905.40
PZA	25 RODILLOS CORTO 4 PULGADAS CON FELPA	25.00	27.59	689.75
Veinte Mil Setecientos Ochenta pesos 41/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>17,914.15</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,866.26</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>20,780.41</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	16/07/2018
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
NINGUNA			
OBSERVACIONES			

4  
[REDACTED]  
KARLA ESTHER DIEGO PEREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
[REDACTED]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000962		
NUMERO		
12	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	239758	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	DIO DE OCCIDENTE		
	PROVEEDOR		
	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HIDROLAVADORAS G2600 SVH	2.00	8,189.65	16,379.30
				
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 99/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b> <b>I.V.A.</b> <b>TOTAL</b>	<b>16,379.30</b> <b>2,620.69</b> <b>18,999.99</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 25/07/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

NINGUNA  
OBSERVACIONES

4  
[Redacted]  
KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

[Signature]  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

[Signature]  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
[Redacted]  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000967

NUMERO

13 08 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELÉFONO	DOMICILIO

1	FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNANDEZ		
	PROVEEDOR		
	2		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SWITCHES CISCO FAST ETHERNET SMART PLUS SF220-48, 48 PUERTOS 10/100 MBPS 2PUERTOS SFP, 13.6 GBIT/S, 8192 ENTRADAS-GESTIONADO	4.00	10,850.00	43,400.00
PZA	INTELLINET CABLE PATCH CAT6 UTP 100% COBRE, RJ 45 MACHO RJ 45 MACHO, 1 METRO, AZUL	130.00	82.00	10,660.00
PZA	INTELLINET CABLE PATCH CAT 6 UTP 100% COBRE, RJ-45 MACHO-RJ45 MACHO, 5 METROS, AZUL	130.00	145.00	18,850.00
PZA	4U HD DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA DESCARGADO MONTAJE EN RACK, SOSTIENE HASTA 12X PANELES ADAPTADORES DE FIBRA O FXH MPO/MTP	1.00	3,800.00	3,800.00
PZA	CABLE CONVERTIDOR VIDEO VGA A HDMI CON AUDIO FULL HD 1080P	5.00	620.00	3,100.00
IMPORTE CON LETRA: Noventa y Dos Mil Quinientos Setenta y Nueve pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>79,810.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>12,769.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>92,579.60</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN UNA SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/08/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

5  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331010) ESCUELA PREPARATORIA NO. 10

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000968

NUMERO

13	08	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO: 239758

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331010	ESCUELA PREPARATORIA NO. 10
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-56-57-5336-33-06	Periférico Norte No. 640, Edificio "C", Módulo Belenes, Zapopan, Jalisco. C.P. 45101
TELEFONO	DOMICILIO

1	SERGIO DE LEON RIVERA		
	PROVEEDOR		
	2		
	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL HIGIENICO FAPSA C/12 HD250	20.00	382.05	7,641.00
PZA	TOALLA INTERDOBLADA ECO400 TI 250	25.00	358.00	8,950.00
PZA	TOALLA PARA MANOS TR-180	5.00	290.25	1,451.25
Veinte Mil Novecientos Veintinueve pesos 01/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18,042.25</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,886.76</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>20,929.01</b>



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	EN TRES DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	DOMICILIO DE LA PREPARATORIA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/08/2018			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

4

5

KARLA ESTHER DIEGO PÉREZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRA. ALCALA PADILLA PAULA ANGELICA

PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un número telefónico, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.